y asiento donde les tocava, segun dro.
y lo firmaron los que saben doy fee =

Lizdo. D. Juan del Puerto
M. de Torrezilla
Jose Montalegre
Fran.co Moreno
Luis de Moya Marin
Fran.co Muñoz Orozco
Martin Garcia Orozco

Ante mi =

Pedro Ber.ue Ruiz de Espinosa

Prosigue la eleccion =

En la Villa de Calasparra en quinze y nueve dias del mes de Junio de mill setez.s diez y nueve a.s los s.res Lizdo. D. Juan del Puerto y Torrezilla Abogado de los R.s Consejos Gov.r y Jus.a ma.r; D. Joseph Montalegre; D. Antonio Garcia Muñoz y D. Luis de Moya Marin Regidores, Concejo Jus.a y Regim.to p.r S. Mag. de ella. Estando juntos en su Ayuntam.to como acostumbran para tratar y conferir las cosas tocantes al serv.o de Ambas Mag.s = Dixeron que en prosecuz.n de la eleccion de oficios que faltan para d.o año, para el buen exito y utilidad desta Repp.a de una cuerdo